

INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.

- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01 de Abril de 2020.
- 1.3 Fecha de término de la evaluación 17 de agosto de 2020
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:
Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez

Unidad administrativa: Encargada de la
Dirección General y Jefa del Depto. De
evaluación de Programas del Centro de
Evaluación del Desempeño del Estado de
Quintana Roo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del **PROGRAMA PRESUPUESTARIO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, ejercido por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, la consistencia de los Proyectos:

1.- Padrón Único de Beneficiarios Actualizado.



En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros Especifique:			

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa Presupuestario Igualdad de Oportunidades, orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados.

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Dirección del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo como Órgano Administrativo Desconcentrado con autonomía técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el informe de la evaluación considera 45 preguntas distribuidas en seis temas prioritarios (Tabla 1): Temas de evaluación y Metodología

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-45	2

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como



información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el programa Presupuestario Igualdad de Oportunidades en el Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	
	Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Fortaleza -La SEDESO cuenta con la implementación de la MIR, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicosEl programa evaluado está alineado al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo 2016 –2022 Oportunidad -Existen instancias o dependencias nacionales que ofrecen capacitación en temas relacionados específicamente con PbR, SED y MMLLa transversalidad de sus programas le permite acceder a diversas fuentes de financiamiento			
	Debilidad o Amenaza	1		
	Debilidad El programa no identifica diferencias entre hombres y mujeres el área de enfoque que tiene el problema o necesidad	1,2 7	Identificar entre hombre y mujeres, la población potencial y objetivo.	
Diseño	Los medios de verificación no sin suficientes	11	Los medios de verificación deben ser documentos oficiales, de carácter público y fácil acceso a la población en general, así como presentar la documentación de evidencias de las componentes y las actividades	
Debilidad o Amenaza				
Planeación y orientación a resultados	Debilidad El programa no cuenta con evaluaciones externas de periodos anteriores que recomienden mejoras en el desempeño del programa	16-19	Programas evaluaciones externas al programa, para ir mejorando le implementación del Pbr, a través de las recomendaciones.	



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referenci a (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
	Debilidad o Amenaza		
Cobertura y focalización	AMENAZAS —El relevo en el poder ejecutivo federal puede presentar recortes al presupuesto de egresos de la federación, así como retrasos en la ministración del recurso, lo que podría implicar una disminución al presupuesto destinado al programa. —Por la ubicación geográfica del Estado, se encuentra bajo la constante amenaza del impacto de huracanes, lo que ocasiona daños en la infraestructura hídrica.	24	Mayor promoción de los programas para que la información llegue a las personas que realmente necesitan los apoyos Ampliar las caravanas de servicios integrales en las zonas de mayor marginación y pobreza para llegar a más beneficiarios.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referenci a (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Operación	Fortaleza Realización de caravanas de servicios integrales en las zonas de mayor marginación y pobreza.	27	
	Oportunidad La transferencia de los recursos para el programa es efectiva.	37	
	Debilidad o Amenaza		
Operación	Debilidad Los presupuestos no están divididos por capítulos.	38 y 39	Llevar un control de los recursos, así mismo identificar a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referenci a (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Percepción de la población atendida	Oportunidad A través de las caravanas de servicios integrales se podría Implementar la instrumentación para medir el grado de satisfacción de su población atendida		
	Debilidad o Amenaza		
Percepción de la población atendida	Debilidad El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Implementar la instrumentación para medir el grado de satisfacción de su población atendida
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referenci a (pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Medición de Resultados	Oportunidad Contar con más evaluaciones externas que recomienden mejoras en el desempeño del programa.		
	Debilidad o Amenaza		
Medición de Resultados	Debilidad Los medios de verificación (documentos) que respaldan el complimiento de las metas, no son óptimos. Amenaza Falta de interés de la población objetivo para participar en el programa.	45	Los medios de verificación deben ser documentos oficiales, de carácter público y fácil acceso a la población en general, así como presentar la documentación de evidencias de las componentes y las actividades



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La Sedeso, cuenta con un Programa Sectorial de Atención a la Pobreza para el periodo 2016-2022, la pobreza por desagregado se observa que 70% de los quintanarroenses tienen alguna carencia social y 20.8% tienen tres o más carencias sociales, siendo evidente que a mayor número de carencias sociales, mayor es la marginación en la que se encuentran y mayor es la tendencia de perpetuar los ciclos generacionales de la pobreza y la marginación Durante 2016 un millón 501 mil 562 personas y 441 mil 200 viviendas, en las cuales la carencia de cocina es el principal rezago en la vivienda, seguida del hacinamiento, la carencia de chimenea cuando se usa leña o carbón, techo precario, falta de agua entubada, drenaje, piso de tierra, carencia de sanitario, muros precarios y falta de acceso a la electricidad.
- La Sedeso de Quintana Roo se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Atención a la Pobreza.
- La sedeso de Quintana Roo en su programa E145 cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.
- La sedeso de Quintana Roo, cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.



Observación 1:

 La sedeso de Quintana Roo en su programa E145 cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que cumple con la Metodología del Marco Lógico (MML), a excepción de los medios de verificación expresados en MIR, "página oficial de la sedeso" no son óptimos, ya que Los medios de verificación deben ser documentos oficiales, de carácter público y fácil acceso a la población en general, así como presentar la documentación de evidencias de las componentes y las actividades

Recomendaciones:

Los medios de verificación son las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.

Los medios de verificación deben ser documentos oficiales, de carácter público y fácil acceso a la población en general, así como la documentación de evidencias de las componentes y las actividades

Observación 2:

• El programa no cuenta con evaluaciones externas de periodos anteriores que recomienden mejoras en el desempeño del programa.

Recomendaciones:

Programas evaluaciones externas al programa, para ir mejorando le implementación del Ppr, a través de las recomendaciones.

Observación 3:

 El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

Recomendaciones:



Implementar la instrumentación para medir el grado de satisfacción de su población atendida

Observación 4:

• La población potencial, no tiene la identificación por hombre y mujer.

Recomendaciones:

Identificar entre hombre y mujeres, la población potencial.

La población potencial es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Observación 5:

 No se identifica la población objetivo, así como no tiene la identificación por hombre y mujer.

Recomendaciones:

Se recomienda identificar a la población objetivo a los diferentes programas, así como identificar entre hombre y mujeres, la población objetivo.

La población objetivo es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Observación 6:

 Los presupuestos no están divididos por capítulo, así como tampoco se divide por gasto. Autorizado, devengado.

Recomendaciones:

Llevar un control de los recursos, así mismo identificar a cuánto asciende el apoyo otorgado y entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, así como a los diferentes capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Observación 1:

 La sedeso de Quintana Roo en su programa E145 cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que cumple con la Metodología del Marco Lógico (MML), a excepción de los medios de verificación expresados en MIR, "página oficial de la sedeso" no son óptimos, ya que Los medios de verificación deben ser documentos oficiales, de carácter público y fácil acceso a la población en general, así como presentar la documentación de evidencias de las componentes y las actividades

Recomendaciones:

Los medios de verificación son las fuentes de información a las cuales recurrir para obtener los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.

Los medios de verificación deben ser documentos oficiales, de carácter público y fácil acceso a la población en general, así como la documentación de evidencias de las componentes y las actividades Observación 2:

 El programa no cuenta con evaluaciones externas de periodos anteriores que recomienden mejoras en el desempeño del programa.

Recomendaciones:

Programas evaluaciones externas al programa, para ir mejorando le implementación del Ppr, a través de las recomendaciones.

Observación 3:

 El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida

Recomendaciones:

Implementar la instrumentación para medir el grado de satisfacción de su población atendida



Observación 4:

La población potencial, no tiene la identificación por hombre y mujer.

Recomendaciones:

Identificar entre hombre y mujeres, la población potencial.

La población potencial es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Observación 5:

 No se identifica la población objetivo, así como no tiene la identificación por hombre y mujer.

Recomendaciones:

Se recomienda identificar a la población objetivo a los diferentes programas, así como identificar entre hombre y mujeres, la población objetivo.

La población objetivo es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Observación 6:

 Los presupuestos no están divididos por capítulo, así como tampoco se divide por gasto. Autorizado, devengado.

Recomendaciones:

Llevar un control de los recursos, así mismo identificar a cuánto asciende el apoyo otorgado y entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, así como a los diferentes capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo:
Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores:
C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
(999)-9200755



5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):			
nomo			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de			
(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
ales			
(



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://groo.gob.mx/sedeso

http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/

7.2 Difusión en internet del formato:

http://qroo.gob.mx/sedeso

http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/